ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LACOMPAÑIA
FABRICA DE MUEBLES RICHELIEU S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10 HOO, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía , los Señores Socios: Roberto Eliseo Maldonado Alvarez y Cesar Oswaldo Campoverde Villacis en su calidad de Gerente de la Compañía ECUANORWALK THE FURNITURE ECUADOR C.L., por sus propios derechos. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene carácter de Junta General Ordinaria Universal de Socios. Actúa como Presidente el Ing. Roberto Maldonado Alvarez y como Secretario el Gerente Econ. Oswaldo Campoverde Villacias. El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día. **1.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General**. Los asistentes lo aprueban por unanimidad y pasan a resolver el orden del día.
PRIMERO: INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Gerente Econ. Oswaldo Campoverde Villacis da lectura a su informe, el mismo que una vez leído es puesto a consideración de la sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente. **SEGUNDO:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.- Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes, los mismos que luego del respectivo análisis son motivo de la aprobación unánime.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 11H30 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 11H45 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios.

Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

ROBERTO MALDONADO A.

OSWALDO CAMPOVERDE V.